Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

BORRADOR

**JUNTA DIRECTIVA**

*ACTA Nº 1213*

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **9 de noviembre de 2023**.

- **Modo de celebración**: Por videoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
  2. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo
  3. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad
  4. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  5. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Técnicos/as y Escuelas de Montaña
  6. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña – Se une a las 19:47
  7. D. Alberto Sánchez Hernández – Vocal delegado Protección del menor
  8. Doña Elvira González Santos – Vocal de clubes y deportistas
  9. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO) – Se retira a las 19:56
  10. D. Fernando Navarro Aznar - Comité Técnico de Arbitraje (INVITADO) – Se retira a las 18:09 y se une de nuevo a las 18:45
  11. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO) – Se retira a las 18:54
  12. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME) – Se retira a las 17:21 y se vuelve a unir a las 20:37
  13. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
  14. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informes de los vicepresidentes.
  3. Informe del Gerente.
  4. Informe del Director Técnico.
  5. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2023/2024.
  6. Visto bueno del proyecto de Calendario y Proyecto Deportivo FEDME 2024.
  7. Visto bueno del proyecto de Presupuesto FEDME 2024.
  8. Ratificación de los Premios a deportistas, actividades alpinísticas, seguridad, medio ambiente, mujer y montaña, montañismo inclusivo y adaptado y senderos, aprobados por los correspondientes jurados o propuestos por los distintos comités.
  9. Visto bueno a las modificaciones reglamentarias siguientes: Carreras por montaña, esquí de montaña, marcha nórdica, barranquismo y Liga Ibérica de Senderismo.
  10. Debate y aprobación, en su caso, de la posibilidad de externalizar cursos de la EEAM.
  11. Ruegos y preguntas
- **Duración**: 4h 45' (16:07h – 20:52 h)

El Sr. Nasarre agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1212 de 24 de octubre de 2023 por unanimidad de los presentes.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1212 de 24 de octubre de 2023.

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

**2. Informes de los vicepresidentes.**

2.1. El Sr. Nasarre informa que se mantuvo la reunión con los presidentes de las federaciones autonómicas que integran el Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios y cree que se llegará a un acuerdo entre ambas partes.

Asimismo, informa que, a finales de octubre, se celebraron las XXX Jornadas de Senderismo y Senderos de la FEDME en Mallorca con una gran participación de las FFAA. Además, el fin de semana anterior se celebraron en Segovia las XII Jornadas Ciencia y Montañismo y el XI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña.

2.2. El Sr. Ayllón informa que ya han finalizado las temporadas de CxM y marcha nórdica y también se ha celebrado el Campeonato de España de Barranquismo. En cuanto a escalada, falta por celebrarse el Campeonato de España de Bloque y Velocidad.

Por otro lado, el Sr. Ayllón informa sobre las relaciones con la ISF debido a la toma de decisiones de la federación internacional sin tener en cuenta a las federaciones nacionales afectadas.

2.3. La Sra. De Miguel informa que se acaba de enviar la primera publicación para dar visibilidad a deportistas con veteranía. A principios de octubre se celebró en Segovia el I Congreso de Montañismo Inclusivo que fue un éxito y en el que la colaboración de la FDMESCYL fue muy importante. No obstante, se echa de menos la cobertura mediática de algunos de los eventos que se organizan. En cuanto al área de Mujer y Montaña explica las actividades, etc. que se realizan gracias a las subvenciones del CSD e Iberdrola y las dificultades que en ocasiones se encuentran para contar con la participación de mujeres. Esta situación se ha producido, por ejemplo, en el encuentro de escaladoras que estaba previsto celebrarse y que tuvo que cancelarse. Es por ello que está valorando hacer un cambio en los planteamientos de cara al 2024.

La Sra. De Miguel responde a varias preguntas sobre las actividades subvencionadas explicando los requisitos y el funcionamiento de las mismas.

**3. Informe del Gerente.**

3.1. El Sr. Meléndez informa que se ha estado trabajando en la elaboración del presupuesto 2024 y en una estimación del cierre del ejercicio 2023, aunque aún falta disponer de información como, por ejemplo, el importe de algunas subvenciones.

**4. Informe del Director Técnico.**

4.1. El Sr. Giner explica cómo fue la prueba preolímpica celebrada en Laval (Francia). Alberto Ginés estuvo muy cerca de obtener la plaza para París 2024 ya que quedó 2ª, lo que nos da esperanzas de cara a las pruebas preolímpicas que quedan.

**5. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2023/2024.**

5.1. El Sr. Giner comenta que los criterios ya fueron aprobados pero se han adaptado al calendario de la temporada.

5.2. La Sra. González comenta que en los criterios de la selección juvenil se menciona un reglamento que aún no existe por lo que debería modificarse el documento. Tras debatirse el tema, se decide que se eliminará dicha referencia del documento y este se elaborará para su aprobación por la Junta Directiva.

5.3. La Junta Directiva aprueba los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2023/2024 una vez realizada la modificación propuesta.

ACUERDO: Aprobar los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2023/2024 con la modificación propuesta por la Junta Directiva.

**6. Visto bueno del proyecto de Calendario y Proyecto Deportivo FEDME 2024.**

6.1. El Sr. Giner explica que 2024 será un año por importante, es año olímpico en escalada, clasificatorio para los JJOO de esquí de montaña, los equipos de alpinismo cierran sus respectivos ciclos, etc.

Informa, asimismo, que aún faltan por concretarse algunos calendarios internacionales lo que dificulta el establecimiento de los calendarios FEDME.

6.2. El Sr. Nasarre comenta que el proyecto del área de proyección social está muy ajustado presupuestariamente pues 2024 será, además de año olímpico, un año de transición.

6.3. La Sra. De Miguel informa que en el área de igualdad aún hay pendiente de cerrar la celebración de varias actividades.

6.4. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad al proyecto de Calendario y Proyecto Deportivo FEDME 2024.

ACUERDO: Dar el visto bueno por unanimidad al proyecto de Calendario y Proyecto Deportivo FEDME 2024.

**7. Visto bueno del proyecto de Presupuesto FEDME 2024.**

7.1. El Sr. Meléndez informa sobre algunas modificaciones introducidas tras el envío de la documentación a la JD como, por ejemplo, el pago por el Tratado de Reciprocidad. Respecto a dicho pago, el Sr. Nasarre informa que, aunque se espera llegar a un pacto con las FFAA del Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios, la situación actual hace que en 2024 la FEDME deba pagar por el Tratado de Reciprocidad.

7.2. A continuación se abre un debate en el que se comentan algunas partidas que se reducen o eliminan a fin de elaborar un presupuesto acorde a un proyecto muy prudente.

7.3. Tras introducir algunas modificaciones propuestas por la Junta Directiva, esta da el visto bueno por unanimidad al proyecto de Presupuesto 2024.

ACUERDO: Dar el visto bueno por unanimidad al proyecto de Presupuesto 2024.

**8. Ratificación de los Premios a deportistas, actividades alpinísticas, seguridad, medio ambiente, mujer y montaña, montañismo inclusivo y adaptado y senderos, aprobados por los correspondientes jurados o propuestos por los distintos comités.**

8.1. La Sra. González cede la palabra para que se presenten las diferentes propuestas.

8.2. El Sr. Giner comenta los Premios a las mejores actividades alpinísticas y de escalada en los que, en esta edición, no ha quedado ninguna categoría desierta.

8.3. El Sr. Ayllón informa sobre la propuesta a deportistas de competición.

8.4. El Sr. Nasarre informa sobre las propuestas de los premios de Seguridad, Medio Ambiente y Senderos.

8.5. La Sra. De Miguel informa sobre los premios Mujer y Montaña y Montañismo Inclusivo y Adaptado.

8.6. El Sr. Sánchez informa sobre el premio Juventud.

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

8.7. Se comentan también los expresidentes/a de FFAA.

8.8. Las propuestas de premios y reconocimientos son:

| PREMIO/RECONOCIMIENTO | CATEGORIA | NOMBRE |
|---|---|---|
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Escalada Deportiva y bloque | Jorge Díaz-Rullo Calvo |
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Escalada en hielo y drytooling | Santiago Padrós Calvache |
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Escalada en pared | Nil Alcubilla Prats |
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Alpinismo europeo | Santiago Padrós Calvache |
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Alpinismo extraeuropeo | Marc Subirana Campos |
| PREMIO ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA | Himalayismo | Marc Toralles Ibáñez |
| DEPORTISTAS | Esquí de montaña | Oriol Cardona Coll |
| DEPORTISTAS | Esquí de montaña | Laia Sellés Sánchez |
| DEPORTISTAS | Escalada en hielo de competición | Jorge Veiga Rodríguez |
| DEPORTISTAS | Escalada | Iziar Martínez Almendros |
| DEPORTISTAS | Escalada | Geila Macià Martín |
| DEPORTISTAS | Paraescalada | Iván Muñoz Escolar |
| DEPORTISTAS | Carreras por montaña | Naiara Irigoyen Indave |
| DEPORTISTAS | Carreras por montaña | Gemma Arenas Alcázar |
| DEPORTISTAS | Carreras por montaña | Marta Martínez Abellán |
| PREMIO MEDIO AMBIENTE | | Rafael Cebrián Gimeno |
| PREMIO SEGURIDAD | | Asociación para el Conocimiento de la Nieve y los Aludes ACNA |
| SENDERISMO - MEJOR SENDERO HOMOLOGADO | | Ayuntamiento de Torrenueva Costa |
| SENDERISMO - PREMIOS SEMANA SENDERISMO | | Club Deportivo Pozo Norte |
| SENDERISMO - PREMIOS SEMANA SENDERISMO | | Club Deportivo Elemental Bukaneros |
| SENDERISMO - PREMIOS SEMANA SENDERISMO | | Club Deportivo Hijos del Viento |
| SENDERISMO - PREMIOS SEMANA SENDERISMO | | Federación Galega de Montañismo |
| SENDERISMO - LIGA DE SENDERISMO | | Club Sendeirismo Trabandainas |
| SENDERISMO - LIGA DE SENDERISMO | | María Antonia Sesma Jimeno |

| | | |
|---|---|---|
| SENDERISMO - LIGA DE SENDERISMO | | Joaquín Bordonaba Urriés |
| SENDERISMO - LIGA DE SENDERISMO | | Eduardo Pérez Carrascal |
| PREMIO MUJER Y MONTAÑA | | Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo |
| PREMIO MONTAÑISMO INCLUSIVO Y ADAPTADO | | Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León |
| PREMIO FEDME JOVEN | | Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Ceuta |
| EX PRESIDENTE | | Juan Rionda Mier |
| EX PRESIDENTA | | Concepción M. Frauendorff López |
| EX PRESIDENTE | | Adolfo Puch Domínguez |
| EX PRESIDENTE | | David Salinero Gutiérrez |

8.9. La Junta Directiva ratifica los premios y reconocimientos por unanimidad.

ACUERDO: Ratificar los premios y reconocimientos.

**9. Visto bueno a las modificaciones reglamentarias siguientes: Carreras por montaña, esquí de montaña, marcha nórdica, barranquismo y Liga Ibérica de Senderismo.**

9.1. El Sr. Giner destaca las modificaciones más importantes de cada reglamento y comentan que estas parten de las respectivas áreas o de adaptaciones a las modificaciones de los reglamentos internacionales.

9.2. La Sra. González comenta que la modificación del punto 9.3 del reglamento de marcha nórdica otorga al área unas competencias que no tiene, en caso de desearlo deberían incluirse en el reglamento de régimen jurídico no en el de marcha nórdica.

9.3. El Sr. Molero comenta que esta cuestión debería estar unificada en todas las especialidades y ser responsabilidad del órgano competente.

9.4. La Sra. González revisar la redacción del punto 9.3 del reglamento de marcha nórdica.

9.5. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad a las modificaciones reglamentarias teniendo en cuenta las observaciones sobre el reglamento de marcha nórdica.

ACUERDO: Dar el visto bueno a las modificaciones reglamentarias teniendo en cuenta las observaciones sobre el reglamento de marcha nórdica.

**10. Debate y aprobación, en su caso, de la posibilidad de externalizar cursos de la EEAM.**

10.1. La Sra. González comenta que la posibilidad se ha planteado a raíz de las dificultades para organizar el curso de equipadores.

10.2. Se abre un debate en el que se ponen de manifiesto las dudas que plantea el modelo pues los cursos necesitarían supervisión, etc. lo que también supondría un coste.

10.3. Se decide reflexionar sobre la cuestión y tratarla en próximas reuniones de la Junta Directiva.

**11. Ruegos y preguntas.**

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

11.1. La Sra. González informa sobre la observación del Sr. Canales en relación al trabajo de los fisioterapeutas y se propone estandarizar los pagos. La Junta Directiva se muestra de acuerdo a dicha estandarización.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:50

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.05.20 13:48:45 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General